

## PLENO 31-JULIO 2015

7.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE RECURSOS Y ACCIÓN ADMINISTRATIVA, DE FECHA 27 DE JULIO DE 2015, RELATIVO A PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE SECRETARÍA GENERAL Y RÉGIMEN INTERIOR PARA LA APROBACIÓN, POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, DE LA RECTIFICACIÓN ANUAL DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS PERTENECIENTES AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ MÁLAGA EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.- Conocido el dictamen de referencia, del siguiente tenor literal:

“Conocida la propuesta de referencia, de fecha 14 de julio de 2015, en base a la cual:

“...VENGO EN PROPONER al Pleno de la Corporación Municipal, previo dictamen de la Comisión de Pleno de Recursos y Acción Administrativa, la aprobación de las rectificaciones llevadas a cabo, así como remitir copia íntegra del mismo a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma Andaluza.”

Visto el informe jurídico emitido por la jefe de servicio de Secretaría General en funciones de secretaria general accidental en virtud del Decreto de Alcaldía núm. 5879/2014, de 3 de julio.

No suscitándose ninguna intervención, la Ilma. Sra. presidenta somete a votación la propuesta, resultando dictaminado favorablemente por unanimidad.

En consecuencia, la Comisión de Pleno de Recursos y Acción Administrativa dictamina favorablemente la propuesta y proponer al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes acuerdos:

**PRIMERO:** Aprobar la rectificación del Inventario general consolidado de bienes y derechos pertenecientes a este ayuntamiento, referidos al periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014, en los términos que se resumen a continuación:

<b>EXISTENCIAS PATRIMONIALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ:</b>				
<b>EPIGRAFES:</b>	<b>Situación a 31.12.2013</b>	<b>SITUACIÓN A 31.12.14</b>		
		<b>ALTAS:</b>	<b>BAJAS:</b>	<b>TOTAL:</b>
I.- Inmuebles / Mejoras:	245.347.906,14 €	3.565.933,78 € 2.643.094,15 €	186.490,08€	251.370.443,99
II.- Derechos reales.				
III.- Muebles de carácter histórico, artístico o de considerable valor económico.	437.102,09 €			
IV.- Valores inmobiliarios.				
V.- Derechos de carácter personal.				
VI.- Vehículos	317.094,38 €			317.094,38 €
VII. Semovientes				
VIII.- Muebles no comprendidos en los anteriores enunciados	2.244.989,70 €			2.244.989,70 €
IX. Bienes y derechos revertibles.				
X. Patronatos	34.407,53 €			34.407,53 €

El incremento patrimonial por nuevas edificaciones y las mejoras realizadas en inmuebles municipales asciende a 6.209.027,93 Euros.

**ALTAS DE INMUEBLES EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL  
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014:**

Núm.	Nombre:	Importe:
1.-	Casa situada en C/ Carrera de las Angustias nº 1, en Torre del Mar.	285.915,52.- €
2.-	Parcela o trozo de terreno integrante del Sistema General SG.VM.2; Viario (procede de la finca registral 14.868), Vélez Málaga.	560.588,02.- €
3.-	Parcela/suelo urbano, forma parte del Sistema General de Equipamiento denominado SG.L-4, del PGOU, destinada a Áreas Libres (procede de la finca registral nº 14.644). Lagos.	1.068.100,77.- €
4.-	Parcela de terreno rústica, sita en Carretera de Arenas, denominada Finca Monterrey; reversión.	1.151.458,91.- €
5.-	Camino de la Vega de Don Federico; tramo de camino rural de Torre del Mar a Vélez Málaga.	0,00.- €
6.-	Cinematógrafo / Teatro Lope de Vega, Vélez Málaga.	499.870,56.- €
7.-	Trozo de terreno destinado a viario sito en el Polígono de Actuación AU-17, de las Normas Subsidiarias, actual SL.T-18, del PGOU, situado entre Conjunto California y Edificio Fran-Lou, para conectar Calle Laguna con Avda. Antonio Toré Toré, en Torre del Mar.	0,00.- €
<b>TOTAL:</b>		<b>3.565.933,78.- €</b>

**BAJAS DE INMUEBLES EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL  
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014:**

Asiento: 483	Parcela nº 17 del Sector SUP.VM.10. Carretera de Arenas. R-0037. P.M.S.). Parcela adjudicada a AKROLAND SL. (por parcela de su propiedad aportada en el Proyecto de Reparcelación de la UE.VM-23, Cerro de los Remedios) Vélez Málaga.	105.581,28.- €
Asiento: 495	Parcela 98 del Sector SUP.VM-10, Carretera de Arenas. R-0063 (parcela adjudicada a D. Alfredo Lorca Merino y esposa por parte aportada en el Proyecto de Reparcelación de la UE.VM-23, Cerro de los Remedios). Vélez Málaga.	80.908,80.- €
<b>TOTAL:</b>		<b>186.490,08.- €</b>

**INCREMENTO PATRIMONIAL POR EDIFICACIONES O MEJORAS REALIZADAS EN INMUEBLES MUNICIPALES EN PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014:**

Inversiones inventariables realizadas como consecuencia de obras de nueva construcción o mejoras en inmuebles de alta en el Inventario general consolidado, según consta en notas interiores de fechas 3/03/2105 y 1/04/2015 del Jefe de Sección de Mantenimiento e Inversiones en Edificios municipales y del Área de Contratación y Patrimonio municipal, de conformidad con los arts. 97 y 104 n) RBELA y art. 173 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Asiento de Inventario:	Denominación de la Obra:	Fecha Acta de Recepción:	Importe:
1918	Obras de construcción de Vivero de Empresas en Vélez Málaga, cofinanciada por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).	24 Noviembre 2014.-	870.399,97.- €
2388	Terminación de las obras de Rehabilitación del Edificio Central de la Antigua Fábrica de Azúcar Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar.	7 Febrero 2014.-	217.000,00.- €
316	Cerramiento del Recinto de la Alcazaba o Fortaleza de Vélez Málaga.	25 de Febrero de 2014-	174.722,72.- €
Indeterminado	Ejecución de Columbario, Cafetería y Mirador en el Cerro de San Cristóbal, Vélez Málaga.	8 de Mayo de 2014-	356.181,58.- €
538	Adaptación de la Antigua Estación de Autobuses para Mercado de Minoristas.	26 de Septiembre 2014.-	748.430,39.- €
610	Ejecución de portada con acero corten en Paseo de Andalucía s/n, Vélez Málaga.	23 Septiembre 2014.-	54.719,94.- €
7235	Obras realizadas en el Punto Limpio de Vélez Málaga, sita en Polígono La Pañoleta, C/ José Rivera.	20 de Marzo 2014.-	221.639,55.- €
<b>S U M A :</b>			<b>2.643.094,15.- €</b>

**RESUMEN: INCREMENTO PATRIMONIAL DE INMUEBLES:**

RESUMEN:	
ALTAS:	+ 3.565.933,78.- €
INVERSIONES/MEJORAS:	+ 2.643.094,15.- €
BAJAS:	- 186.490,08.- €
<b>D I F E R E N C I A:</b>	<b>+ 6.022.537,85.- €</b>

**SEGUNDO.-** Remitir copia íntegra del acuerdo que se adopte a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.”

No suscitándose ninguna intervención, tras ser sometido a votación el dictamen por el Excmo. Sr. alcalde, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de los 25 miembros que de hecho y de derecho lo integran, adopta los siguientes acuerdos:

**PRIMERO:** Aprobar la rectificación del Inventario general consolidado de bienes y derechos pertenecientes a este ayuntamiento, referidos al período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014, en los términos que se resumen a continuación:

<b>EXISTENCIAS PATRIMONIALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ:</b>				
<b>EPIGRAFES:</b>	<b>Situación a 31.12.2013</b>	<b>SITUACIÓN A 31.12.14</b>		
		<b>ALTAS:</b>	<b>BAJAS:</b>	<b>TOTAL:</b>
I.- Inmuebles / Mejoras:	245.347.906,14 €	3.565.933,78 € 2.643.094,15 €	186.490,08€	251.370.443,99
II.- Derechos reales.				
III.- Muebles de carácter histórico, artístico o de considerable valor económico.	437.102,09 €			
IV.- Valores inmobiliarios.				
V.- Derechos de carácter personal.				
VI.- Vehículos	317.094,38 €			317.094,38 €
VII. Semovientes				
VIII.- Muebles no comprendidos en los anteriores enunciados	2.244.989,70 €			2.244.989,70 €
IX. Bienes y derechos revertibles.				
X. Patronatos	34.407,53 €			34.407,53 €

El incremento patrimonial por nuevas edificaciones y las mejoras realizadas en inmuebles municipales asciende a 6.209.027,93 Euros.

**ALTAS DE INMUEBLES EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014:**

<b>Núm.</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Importe:</b>
1.-	Casa situada en C/ Carrera de las Angustias nº 1, en Torre del Mar.	285.915,52.- €
2.-	Parcela o trozo de terreno integrante del Sistema General SG.VM.2; Viario (procede de la finca registral 14.868), Vélez Málaga.	560.588,02.- €
3.-	Parcela/suelo urbano, forma parte del Sistema General de Equipamiento denominado SG.L-4, del PGOU, destinada a Áreas Libres (procede de la finca registral nº 14.644). Lagos.	1.068.100,77.- €
4.-	Parcela de terreno rústica, sita en Carretera de Arenas, denominada Finca Monterrey; reversión.	1.151.458,91.- €

5.-	Camino de la Vega de Don Federico; tramo de camino rural de Torre del Mar a Vélez Málaga.	0,00.- €
6.-	Cinematógrafo / Teatro Lope de Vega, Vélez Málaga.	499.870,56.- €
7.-	Trozo de terreno destinado a viario sito en el Polígono de Actuación AU-17, de las Normas Subsidiarias, actual SL.T-18, del PGOU, situado entre Conjunto California y Edificio Fran-Lou, para conectar Calle Laguna con Avda. Antonio Toré Toré, en Torre del Mar.	0,00.- €
TOTAL :		3.565.933,78.- €

**BAJAS DE INMUEBLES EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL  
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014:**

Asiento: 483	Parcela nº 17 del Sector SUP.VM.10. Carretera de Arenas. R-0037. P.M.S.). Parcela adjudicada a AKROLAND SL. (por parcela de su propiedad aportada en el Proyecto de Reparcelación de la UE.VM-23, Cerro de los Remedios) Vélez Málaga.	105.581,28.- €
Asiento: 495	Parcela 98 del Sector SUP.VM-10, Carretera de Arenas. R-0063 (parcela adjudicada a D. Alfredo Lorca Merino y esposa por parte aportada en el Proyecto de Reparcelación de la UE.VM-23, Cerro de los Remedios). Vélez Málaga.	80.908,80.-
TOTAL :		186.490,08.- €

**INCREMENTO PATRIMONIAL POR EDIFICACIONES O MEJORAS REALIZADAS EN  
INMUEBLES MUNICIPALES EN PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1 DE ENERO A 31 DE  
DICIEMBRE DE 2014:**

Inversiones inventariables realizadas como consecuencia de obras de nueva construcción o mejoras en inmuebles de alta en el Inventario general consolidado, según consta en notas interiores de fechas 3/03/2105 y 1/04/2015 del Jefe de Sección de Mantenimiento e Inversiones en Edificios municipales y del Área de Contratación y Patrimonio municipal, de conformidad con los arts. 97 y 104 n) RBELA y art. 173 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Asiento de Inventario:	Denominación de la Obra:	Fecha Acta de Recepción:	Importe:
918	Obras de construcción de Vivero de Empresas en Vélez Málaga, cofinanciada por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).	24 Noviembre 2014.-	870.399,97.- €
388	Terminación de las obras de Rehabilitación del Edificio Central de la Antigua Fábrica de Azúcar Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar.	7 Febrero 2014.-	217.000,00.- €

16	Cerramiento del Recinto de la Alcazaba o Fortaleza de Vélez Málaga.	25 de Febrero de 2014-	174.722,72.- €
Indeterminado.	Ejecución de Columbario, Cafetería y Mirador en el Cerro de San Cristóbal, Vélez Málaga.	8 de Mayo de 2014-	356.181,58.- €
338	Adaptación de la Antigua Estación de Autobuses para Mercado de Minoristas.	26 de Septiembre 2014.-	748.430,39.- €
10	Ejecución de portada con acero corten en Paseo de Andalucía s/n, Vélez Málaga.	23 Septiembre 2014.-	54.719,94.- €
235	Obras realizadas en el Punto Limpio de Vélez Málaga, sita en Polígono La Pañoleta, C/ José Rivera.	20 de Marzo 2014.-	221.639,55.- €
<b>S U M A :</b>			<b>2.643.094,15.- €</b>

**RESUMEN: INCREMENTO PATRIMONIAL DE INMUEBLES:**

RESUMEN:	
ALTAS:	+ 3.565.933,78.- €
INVERSIONES/MEJORAS:	+ 2.643.094,15.- €
BAJAS:	- 186.490,08.- €
<b>D I F E R E N C I A:</b>	<b>+ 6.022.537,85.- €</b>

**SEGUNDO.-** Remitir copia íntegra del acuerdo que se adopte a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.